



# Apoyan legalización de la marihuana dos tercios de encuestados: Cesop

Consideran que generaría empleos e ingresos por impuestos y reduciría la violencia

VÍCTOR BALLINAS

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión (Cesop), de la Cámara de Diputados, destaca en su estudio *Regulación de la cannabis en México*, que dos terceras partes de la población encuestada a finales del año pasado por este centro se pronunciaron a favor del cambio en las políticas de drogas actuales. Los entrevistados manifestaron que la regulación de este enervante puede traer empleos, ingresos por impuestos y un beneficio en términos de reducción de la violencia.

Los encuestados señalaron que una nueva política contra las drogas "puede ayudar a reducir la corrupción policiaca y extorsión a los consumidores".

Esta es la "más reciente encuesta sobre marihuana", ya que el estudio Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Endocat) que debió levantar el gobierno en 2022 no se realizó por "falta de recursos".

Los resultados muestran que la mayoría de las personas desaprueba la criminalización de consumidores y está en contra de castigar la posesión de cantidades pequeñas de cannabis. Además, consideran que las personas adultas deben poder recurrir al mercado legal en lugar del mercado negro.

La mayoría de los entrevistados opina que es necesario "un cambio a la actual política de drogas".

A la vez, la encuesta muestra que las personas identifican riesgos asociados con el consumo de cannabis y que prefieren una regulación que no permita publicidad, venta en comercios donde se vende alcohol y tabaco y prohibiciones de su consumo en lugares públicos.

Se apunta en el estudio que "están conscientes de que el consumo de marihuana conlleva riesgos a la salud y prefieren un modelo regulatorio más restrictivo". El análisis de las encuestas "muestra que existe apoyo a la regulación de este enervante entre la población y que éste ha ido en aumento constante. Que hoy casi dos tercios de las personas se pronuncian en favor de su legalización".

Se explica que es relevante notar que un modelo con demasiadas restricciones puede socavar los potenciales efectos positivos de la regulación. Nuevas prohibiciones sobre cómo y dónde comerciar y consumir deberán evitar la continuación de la criminalización de personas consumidoras, especialmente, en el caso de las poblaciones más afectadas por la actual prohibición (jóvenes de sectores marginados que suelen estar sujetos a corrupción o extorsión policial).

El estudio se realizó vía telefónica a mil 67 mexicanos de 16 años o más que residen en el país del 25 al 31 de octubre de 2023. "El muestreo fue aleatorio simple de teléfonos residenciales y celulares de las 32 entidades federativas".